

**EXPEDIENTE ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA SECURITY OF THE HALF OF THE WORLD ECUADOR
SEWORECD C. L CELEBRADA EL 06 DE NOVIEMBRE DEL 2020**

En la ciudad de Manta, a los seis días del mes de noviembre de los dos mil veintes, a las 10H00, en la sala de sesiones de las oficinas de la compañía, ubicada en la Provincia del Manabí, Cantón Manta Parroquia: manta Calle: 11 Numero: S/N Intersección: AV. 10 Edificio emporio Vines piso 1 Referencia ubicación: atrás del centro comercial plasti lopez, se reúne la Junta General Universal de Socios de la Compañía **SECURITY OF THE HALF OF THE WORLD ECUADOR SEWORECD C. L.**, con la concurrencia de los siguientes Accionistas:

1.- Sr. AGUILERA MARTINEZ FILIBERTO UBALDO, por sus propios derechos, propietario de NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (9999) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados unidos de América cada una, pagada en su totalidad.

1.- Sr. CONSTRATISTAS BELICOS DE BIENES PRIVADOS CONBIPRIV C.L., por sus propios derechos, propietario de UNO (1) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados unidos de América cada una, pagada en su totalidad.

Los Socios concurrentes son de nacionalidad ecuatoriana, que representan el cien por ciento del Capital Social de la Compañía que es de DIEZ MIL dólares de los Estados Unidos de América (10000,00), resuelven por **UNANIMIDAD** constituirse en **JUNTA GENERAL UNIVERSAL**, de Socios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías por tratarse de una Junta Universal sin previa convocatoria, y en la que deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día:

1.- Conocer y resolver los informes presentados por el administrador y del comisario sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2017;

2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía del ejercicio económico 2017;

3.- Conocer y resolver sobre el resultado de la cuenta de ganancias y pérdidas, el destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico del año 2017;

Se designa para que actúe como presidente Ad-Hoc de la Junta al Sr. **AGUILERA RODRIGUEZ JIMMY FABIAN**, y como secretario de la misma Junta, al Sra. **VINCES ZAMBRANO SONIA VANESSA**, en su calidad de Gerente General de la misma. Acto seguido el Presidente dispone que el señora Secretaria de la junta elabore la lista de los accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo cual le permite al presidente Ad-Hoc declarar legalmente instalada la presente **JUNTA GENERAL UNIVERSAL** de accionistas. Se aprueba por unanimidad el orden del día y se procede de inmediato a la discusión del mismo:

UNO.- CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL ADMINISTRADOR Y DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO QUE TÉRMINO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.-

El Presidente Ad-Hoc de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe administrativo y lo relacionado con la gestión realizada correspondiente al año 2017, también se procedió a dar lectura al informe del Comisario de la compañía, designado y nombrado para el ejercicio económico 2017, luego de lo cual la Junta **RESUELVE:** Aprobar los informes presentados por el GERENTE GENERAL y el COMISARIO relacionado con la gestión administrativa desarrollada durante el ejercicio económico 2017.

Concluido el primer punto, el presidente Ad-Hoc dispone que por secretaria se de lectura al segundo punto del orden del día que dice:

DOS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.-

De inmediato el Presidente Ad-Hoc de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios realizados en el ejercicio económico que corresponde al año 2017.

Concluida la intervención de el Presidente Ad-Hoc de la Junta, se somete a consideración de la Junta General Universal, Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral presentados por la Administración, luego la Junta por unanimidad de votos, **RESUELVE:** Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral por la administración del ejercicio económico correspondiente al año 2017.

Una vez que ha concluido el segundo punto del orden del día, el presidente Ad-Hoc dispone que por secretaria se de lectura al tercer punto del orden del día que dice:

TERCERO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS y GANANCIAS, Y EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.-

De inmediato el Presidente Ad-Hoc de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Estado de Resultado Integral, el mismo que no presenta ganancias ni pérdidas sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de la situación financiera de la empresa en vista de que este año no presenta movimientos económicos.

Concluida la intervención de el presidente Ad-Hoc se somete a consideración de la Junta General el informe del Estado de Resultado Integral presentado por la Administración, luego la cual la Junta por unanimidad de votos, **RESUELVE:** Aprobar el Estado de Resultado Integral presentado por la administración.

Una vez que ha concluido el tercer punto del orden del día, el presidente Ad-Hoc dispone que por secretaria se tome nota de los resuelto.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la junta concede un receso para la redacción de esta Acta. Luego de reinstalada la junta se procede a dar lectura de la misma, la cual que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se levanta la presente sesión de Junta General Universal de Socios de la compañía **SECURITY OF THE HALF OF THE WORLD ECUADOR SEWORECD C. L.** A las 13H30, para lo cual firman todos los Socios, el Presidente Ad-Hoc de la Junta y el suscrito Secretario.

CERTIFICO:

Que la copia que antecede es igual al original que reposa en el Libro de Actas de Junta General Universal de accionistas de la Compañía **SECURITY OF THE HALF OF THE WORLD ECUADOR SEWORECD C.L.** a mí cargo, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 06 de noviembre del 2020



VINCES ZAMBRANO SONIA VANESSA
Secretaria